



## Escuelas Católicas

# PROTOCOLO PARA CASO DE COVID-19

La **Guía de Protocolo de Infección** de la Oficina de Escuelas Católicas detalla los pasos que se requieren de los administradores de la escuela si un miembro de la comunidad escolar tiene síntomas, está esperando un diagnóstico, ha estado en contacto cercano con alguien diagnosticado con COVID-19 o se le confirma que ha contraído COVID-19. A continuación están los pasos esenciales del protocolo. **Nota: la efectividad de estos protocolos requiere una cooperación completa de todos los miembros de la comunidad escolar incluyendo las familias.**

**PASO 1:** Para permitir un rastreo de contacto efectivo, los directores deben enviar un Formulario de Protocolo de Infección por cada caso positivo, presuntamente positivo o contacto cercano que involucra a los estudiantes, facultad, personal y voluntarios (vea abajo las definiciones de caso). Un equipo de apoyo central con conocimiento en protocolos de seguridad y salud asistirá a los directores y recomendará acción inmediata incluyendo una cuarentena de estudiante/personal o remoción de una cohorte de salón de clases.

**PASO 2:** Los informes de incidentes son revisados y priorizados para la acción por un equipo de admisión de investigación que asigna el caso a un Encargado de Caso Arquidiocesano.

**PASO 3:** El Encargado de Caso se comunica con el(la) director(a) y reúne más información del contacto. Si la investigación justifica que individuos adicionales dentro de una cohorte o escuela deben tomar acción, el(la) director(a) será informado(a) y se emitirán comunicaciones a los padres y a la comunidad escolar.

**PASO 4:** El caso se monitorea y rastrea hasta su cierre, de tal manera que pueda emitirse orientación adicional para las familias de las cohortes y la comunidad escolar, si es necesario.

La arquidiócesis continuamente revisa las tasas de infección, tasas positivas, prácticas de aislamiento, lineamientos actualizados del departamento de salud, etc. y consulta con los departamentos de salud locales.

### Definiciones de caso:

- **Caso positivo:** Resultado de prueba positivo.
- **Presuntamente positivo:** El paciente tiene síntomas, el doctor diagnostica como presuntamente positivo incluso sin una prueba.
- **Contacto cercano con un positivo:** Cualquier persona (con o sin cobertura facial) que estuvo dentro de seis pies de un caso confirmado de COVID-19 (con o sin una cobertura facial) durante por lo menos 15 minutos. El período de contacto cercano comienza dos días calendario antes de la aparición de los síntomas (para una persona con síntomas) o dos días calendario antes de que la muestra positiva fuera obtenida (para una persona sin síntomas). Se requiere que los contactos cercanos permanezcan en cuarentena en casa durante 14 días calendario a partir del último día de contacto con el caso confirmado.

Director(a) envía  
Formulario de  
Protocolo de Infección



Equipo de  
admisión asigna un  
Encargado de Caso  
Arquidiocesano



Encargado de Caso  
reúne información  
para el rastreo de  
contacto; informa a  
autoridades de salud  
locales



Caso es monitoreado  
hasta el cierre